



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

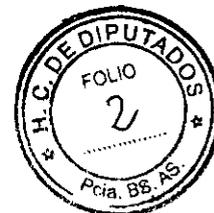
Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Adherir y declarar de Interés legislativo todos los actos y recordaciones que se realicen en la Provincia de Buenos Aires dirigidos a conmemorar el Día de los Valores Humanos, jornada que en la República Argentina se celebra el 29 de julio de cada año.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Banco U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

“Haz todo el bien que puedas; por todo los medios que puedas; de todas las maneras que puedas; en todos los lugares que puedas; tantas veces como puedas; a todas las personas que puedas, por todo el tiempo que puedas”.

John Wesley. Teólogo británico.

“Ninguna sociedad puede encontrar el camino hacia su crecimiento progresivo e integral si no tiene a la vista nociones y modelos efectivos de conducta, de superación y de dignificación moral y espiritual”.

En el año 2.003, se instituyó en Argentina el 29 de Julio de cada año como el Día de los Valores Humanos (ley 25.787). El propósito de los legisladores fue establecer una fecha que lleve a los hombres a reflexionar sobre principios y cuestiones de carácter moral que coadyuvan a la autorrealización y perfección de las personas y de las sociedades.

La norma dispone que ese día se impartan en los establecimientos educativos del país clases alusivas destinadas a exaltar el significado de los valores que dignifican a las personas y contribuyen a mejorar las relaciones humanas.

Todos sabemos y comprendemos la importancia de educar en valores desde la escuela y desde el seno familiar. Nadie puede dudar del papel decisivo que ambos institutos están llamados a desempeñar.

Distintas posiciones filosóficas y antropológicas han sostenido diferentes posturas acerca de la definición del vocablo valores. Independientemente de ello, podría decirse que en términos generales son todas aquellas normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y están universalmente consideradas correctas.

Constituyen la base para la formación humana y se los vincula con la virtud. Sabido es que los griegos no hablaban de valores. Referían concretamente al bien, la justicia, la verdad, bienes que concebían inseparables, entrelazados unos a otros y fundidos a la noción esencial de “virtud” o “areté”.

Sirven para orientar las acciones humanas. Se integran mediante la reflexión, la interacción con el medio y la práctica social. Todo ello, unido a las capacidades cognitivas, la personalidad, las habilidades técnicas y las destrezas operativas.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Casi todas las culturas han aceptado los conceptos de amistad, respeto, humildad, tolerancia, amor, justicia, libertad, paz, solidaridad, fraternidad y tantos otros, como camino para la realización personal y la convivencia civilizada de los seres humanos.

En las últimas décadas ha sido una constante escuchar, explicar y adjudicar infinidad de conflictos y problemas (comunes a las sociedades de hoy), a la crisis, la pérdida y hasta el vacío de valores.

En una de sus composiciones más memorables Enrique Santos Discépolo, autor de la letra y música de "Cambalache" definió el siglo pasado (XX) como tal y advirtió con sentido de realidad, tristeza y desesperanza:

*Hoy resulta que es lo mismo
ser derecho que traidor,
ignorante, sabio o chorro,
generoso o estafador...
¡Todo es igual!
¡Nada es mejor!
Lo mismo un burro
que un gran profesor.*

Pareciera además, que la marcada pérdida de valores es uno de los signos distintivos de los últimos tiempos. De allí la necesidad de reencontrarlos y dar sentido a la existencia. El desafío resulta impostergable.

Quiera el destino y la providencia que en este siglo nuestras acciones sean congruentes, que sirvan para revertir la injusticia social, para edificar una sociedad solidaria, democrática y participativa que nos cuente como protagonistas de las transformaciones que el mundo necesita.

Que abandonemos el individualismo que caracteriza a las frías sociedades modernas. Que nos esforcemos permanentemente por el bien común. Que rechacemos la torre de marfil. Que sepamos construir la vida de cada uno, la de las comunidades a las que pertenecemos y fundamentalmente la del país, con valores que caminen con y entre nosotros. Con virtudes que trasciendan y nos eleven en nuestra condición de ser.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.